

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42428 VALENCIA

Edicto.

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm.2 de Valencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Ordinario - 0000213/2013, habiéndose dictado en fecha 6 de noviembre de dos mil catorce, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez, providencia de Reapertura del Concurso Voluntario y Ordinario de acreedores de Spazio Tempo Quality & Desing Home, S.L. en los términos previstos en el art. 179.2 de la Ley Concursal.

Valencia, 6 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140059407-1